

<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>  <b>OFICINA DE PARTES</b>  <b>RECIBIDO</b>
--

<b>CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON</b>		
<b>RECEPCION</b>		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL.		
SUB. DEP. E. CUENTAS.		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. YT		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.DTO.	_____	

09 JUN. 2014

Santiago,

Resolución N° \_\_\_\_\_

69

VISTOS:

- Lo establecido en el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- Lo señalado en el artículo 7° letra f) de la Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.
- Decreto Supremo N° 616 de 2011, del Ministerio de Justicia, que nombra al suscrito Defensor Nacional.
- La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- El artículo 52 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Lo dispuesto en la Ley N° 20.641, de presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2013.

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución N° 180 de 2013, se nombra en calidad de Suplente a **don Alberto Ángel Ortega Jirón** en la Planta Directiva, Grado 3° de la escala de sueldos del Servicio, con desempeño en la Defensoría Regional de la VI Región de O'Higgins, por el periodo comprendido entre el 29 de noviembre de 2013 al 29 de mayo de 2014, ambas fechas inclusive.
- Que por Resolución Exenta N° 3.692 de fecha 19 de diciembre de 2013, de la Defensoría Penal Pública, se aprueban las Bases Administrativas de Concurso Público de Oposición y Antecedentes para la Provisión del Cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la VI Región de O'Higgins, y efectúa llamado.
- Que con fecha 02 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial el aviso que llamó a Concurso para la provisión del Cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la VI Región de O'Higgins.
- Que mediante Memorándum N° 27 de fecha 11 de marzo de 2014, el Presidente del Comité de Selección comunica al suscrito la nómina de candidatos seleccionados para proveer el cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la VI Región de O'Higgins.
- Que mediante Nota Interna DN N° 321 de fecha 30 de abril de 2014, el suscrito comunica su decisión respecto del postulante seleccionado para ocupar el cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la VI Región de O'Higgins, recayendo dicha designación en **don Alberto Ángel Ortega Jirón**.
- Que, existe la disponibilidad presupuestaria necesaria para solventar el gasto que irrogue la presente resolución.

**TOMADO RAZÓN  
POR ORDEN DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPUBLICA**

11 JUN 2014

JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
DIVISION DE PERSONAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



**RESUELVO:**

1. **NÓMBRASE** a don **Alberto Ángel Ortega Jirón**, R.U.N. Nº 11.172.043-6, Defensor Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la VI Región de O'Higgins, en calidad jurídica Titular, planta Directiva, Grado 3º de la escala de sueldos del Servicio, a contar del **01 de mayo de 2014 y hasta el 01 de mayo de 2019**, ambas fecha inclusive.
2. **DÉJASE** constancia que por razones de buen servicio, el funcionario antes señalado debió asumir sus funciones a contar de la fecha precitada, sin esperar la total tramitación de la presente resolución y que sus antecedentes ya fueron acreditados ante la Contraloría General de la República, retroactividad que no lesiona intereses de terceros.
3. **DÉJASE** establecido que con esta designación se pone término, a contar de la misma fecha la contrata en la Planta Directiva, calidad jurídica Suplencia, Grado 3º de la escala de sueldos del Servicio, con desempeño en la Defensoría Regional de la VI Región de O'Higgins.
4. **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente resolución al subtítulo 21, ítem 01 "gasto en personal de planta", del presupuesto vigente de esta Defensoría Penal Pública.

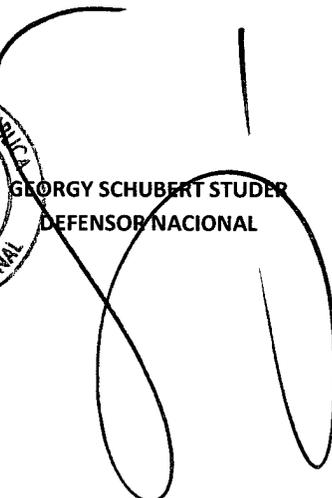
**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, Y ARCHÍVESE.**

  
DAN/UAJ/RHDD/dep

Distribución:

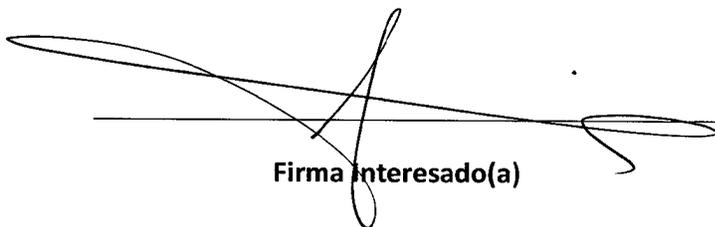
- Contraloría General de la República (3)
- Defensoría Regional VI Región
- Director Administrativo Nacional
- Depto. RR. HH. y D.O.
- Remuneraciones
- Interesado.
- Oficina de Partes



  
GEORGY SCHUBERT STUDER  
DEFENSOR NACIONAL

## ACEPTACIÓN DE CARGO

En **Rancagua**, con fecha 30 de abril de 2014, yo **ALBERTO ANGEL ORTEGA JIRÓN**, Rol Único Nacional N° **11.172.043-6**, fui notificado de mi nombramiento en el cargo de **Defensor Regional**, de la planta Directiva, Calidad Jurídica de Titular, Grado 3°, a contar del **01 de mayo de 2014**, con desempeño en la **Defensoría Regional VI de O'Higgins** y declaro que lo acepto.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

Firma interesado(a)